



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 19 de enero de 2016

NÚM. 5

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre la reunión mantenida por la empresa TRW Automotive España, S.L., con la dirección de Volkswagen Navarra, S.A., y con el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra en relación con la situación de futuro de la empresa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro (Pág. 3).
- Pregunta sobre el convenio transitorio firmado por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra para la gestión de la Biblioteca de San Francisco, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Consuelo Satrústegui Marturet (Pág. 4).
- Pregunta sobre la reclamación de 30 millones de euros al Ministerio de Fomento en concepto de obra ejecutada por el Tren de Altas Prestaciones y la próxima reunión de la comisión de seguimiento del convenio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García (Pág. 4).
- Pregunta sobre las atenciones sanitarias prestadas efectivamente a trabajadores y trabajadoras de la Universidad por la CUN los años 2012, 2013, 2014 y 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. Koldo Martínez Urionabarretxea (Pág. 5).
- Pregunta sobre la situación actual de las empresas TRW y General Electric y su posible relación con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba (Pág. 6).
- Pregunta sobre el ahorro presupuestario que se va a generar como consecuencia de la supresión del Convenio Sanitario con la CUN y las medidas que se van a tomar para mejorar la atención continuada y urgente y disminuir las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero (Pág. 6).
- Pregunta sobre las novedades de la oferta educativa y la normativa de escolarización que regule la admisión del alumnado para el curso académico 2016/17, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui (Pág. 7).
- Pregunta sobre las acciones que se han previsto para la edición de FITUR 2016 y el coste que supondrá, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendía Pérez (Pág. 8).

- Pregunta sobre la postura y medidas que adoptará el Gobierno de Navarra ante los ERE presentados por las empresas TRW Automoción España y Alstom Renovables España, S.L. (General Electric), formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Gárate (Pág. 8).
- Pregunta sobre las actuaciones o iniciativas que ha tomado el Gobierno de Navarra ante el proceso de deslocalización anunciado en TRW-Landaben, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 9).
- Pregunta sobre las jefaturas de Sección y de Negociado existentes en la Administración Foral y sus organismos autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 10).
- Pregunta sobre si la Presidenta del Gobierno de Navarra avala los tweets que el señor Koldo Martínez ha hecho públicos en relación a la CUN, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 11).

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre la reunión mantenida por la empresa TRW Automotive España, S.L., con la dirección de Volkswagen Navarra, S.A., y con el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra en relación con la situación de futuro de la empresa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS COUSO CHAMARRO

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la reunión mantenida por la empresa TRW Automotive España, S.L., con la dirección de Volkswagen Navarra, S.A., y con el Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra en relación con la situación de futuro de la empresa, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Couso Chamarro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

D. Carlos Couso Chamarro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta, a fin de que sea respondida de forma oral en el Pleno.

El pasado mes de diciembre de 2015, la dirección de la empresa TRW Automotive España, S.L., ubicada en el polígono de Landaben, comunicó en reunión formal a los representantes del Comité de Empresa haber mantenido en esas fechas con-

tactos y reuniones tanto con la dirección de Volkswagen Navarra, S.A., como con el Departamento de Desarrollo Económico de Gobierno de Navarra; reuniones en las que supuestamente se habría tratado sobre la situación de futuro de la empresa, sin explicar en ningún momento la dirección de TRW a los representantes de los trabajadores y trabajadoras más detalles sobre los contenidos concretos de dichas reuniones.

Con fecha 12 de enero de 2016, tras haber sido informados los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras por parte de la dirección de la empresa, esta ha hecho pública en los medios de comunicación locales la noticia de que TRW va a plantear un Expediente de Regulación de Empleo, con un número no concretado de contratos a rescindir (que no será inferior a 60, el 10% de la plantilla que ha de estar afectada como mínimo para plantear esta vía de despido colectivo), planteando el 19 de enero de 2016 como la fecha de inicio del preceptivo periodo de consultas con la representación legal de los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral.

¿Qué contenidos se abordaron en tales reuniones y qué planteó la empresa al Gobierno de Navarra? ¿Cuál es el futuro de la empresa y su plantilla de trabajadores y trabajadoras. ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra algún tipo de actuación ante la situación de ERE planteado?

En Pamplona-Iruña, a 13 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Couso Chamarro

Pregunta sobre el convenio transitorio firmado por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra para la gestión de la Biblioteca de San Francisco

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el convenio transitorio firmado por el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra para la gestión de la Biblioteca de San Francisco, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Consuelo Satrustegui Marturet.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Consuelo Satrustegui, Parlamentaria del Grupo de Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Ante el conocimiento de que recientemente el Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra han firmado un convenio de carácter transitorio por el que la gestión de la Biblioteca de San Francisco situada en el Casco Antiguo de Iruñea volverá a ser pública, formulamos la siguiente pregunta:

-¿Qué recoge exactamente el convenio firmado y qué vigencia tiene?

Pamplona-Iruñea, a 13 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: Consuelo Satrustegui Marturet

Pregunta sobre la reclamación de 30 millones de euros al Ministerio de Fomento en concepto de obra ejecutada por el Tren de Altas Prestaciones y la próxima reunión de la comisión de seguimiento del convenio

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI LEUZA GARCÍA

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reclamación de 30 millones de euros al Ministerio de Fomento en concepto de obra ejecutada por el Tren de Altas Prestaciones y la próxima reunión de la comisión de seguimiento del convenio, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Leuza García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Leuza García, parlamentario del Grupo Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

Esta semana hemos tenido noticia de que el Gobierno de Navarra reclama al Ministerio de Fomento, en virtud del acuerdo suscrito entre ambos gobiernos, el abono de 30 millones de euros en concepto de obra ejecutada por el Tren de Altas Prestaciones, así como de la próxima celebración de una reunión de la comisión de seguimiento del convenio para tratar el tema. Igualmente, el consejero Manu Ayerdi Olaizola manifestó la voluntad del actual Gobierno de Navarra de modificar los términos del citado

acuerdo, por considerar que el mismo es demasiado gravoso para las arcas forales.

Vista la situación actual y las posiciones mencionadas sobre el tema:

¿Qué pasos tiene previsto dar el Gobierno de Navarra en relación con este asunto?

Pamplona-Iruñea, a 14 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Patxi Leuza García

Pregunta sobre las atenciones sanitarias prestadas efectivamente a trabajadores y trabajadoras de la Universidad por la CUN los años 2012, 2013, 2014 y 2015

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. KOLDO MARTÍNEZ URIONABARRETXEA

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las atenciones sanitarias prestadas efectivamente a trabajadores y trabajadoras de la Universidad por la CUN los años 2012, 2013, 2014 y 2015, formulada por Koldo Martínez Urionabarretxea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Koldo Martínez Urionabarretxea, Portavoz parlamentario del Grupo de Geroa Bai, amparándose en el Reglamento de la Cámara, ante el anuncio desde la Consejería de Salud de la intención de finalizar el contrato entre el Gobierno de Navarra y

la Clínica Universidad de Navarra por el que realiza la atención sanitaria a trabajadores y trabajadoras de la Universidad de Navarra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida en Pleno por el Gobierno de Navarra:

– ¿Tiene constancia el Departamento de Salud de las atenciones sanitarias prestadas efectivamente a trabajadores y trabajadoras de la Universidad por la CUN los años 2012, 2013, 2014 y 2015?

– ¿Se establecía el pago en función de la asistencia prestada, o era una cantidad anual fija?

– ¿Se tiene conocimiento de si la cantidad entregada a la CUN respondía a algún cálculo realizado con base en datos asistenciales concretos, o si era una cantidad acordada sin respaldo en ellos?

– ¿Se recogía en el convenio la posibilidad de realizar algún ajuste respecto a lo entregado si las necesidades de asistencia efectiva no se ajustaban a la cantidad entregada?

Pamplona-Iruñea, a 14 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Koldo Martínez Urionabarretxea

Pregunta sobre la situación actual de las empresas TRW y General Electric y su posible relación con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación actual de las empresas TRW y General Electric y su posible relación con la reforma fiscal aprobada por el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, pre-

senta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra.

Recientemente hemos conocido la decisión tomada por la dirección de la empresa multinacional TRW de proceder a partir del 19 de enero a negociar un despido colectivo sin precisar el número de afectados y una reducción de costes en la planta de Landaben.

Esta noticia ha coincidido en tiempo con el anuncio de la multinacional General Electric del cierre de su planta en Buñuel y el despido de sus 103 empleados.

Ante una situación de tal gravedad, ¿qué opinión le merecen estos hechos a usted, como Presidenta del Gobierno de Navarra. ¿Considera que la reforma fiscal que han aprobado está influyendo en estas decisiones y en la desbandada de las empresas de la Comunidad Foral de Navarra?

Pamplona, 14 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre el ahorro presupuestario que se va a generar como consecuencia de la supresión del Convenio Sanitario con la CUN y las medidas que se van a tomar para mejorar la atención continuada y urgente y disminuir las listas de espera

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el ahorro presupuestario que se va a generar como consecuencia de la supresión del Convenio Sanitario con la CUN y las medidas que se van a tomar para mejorar la atención continuada y urgente y disminuir las listas de espera, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa de Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa de Simón Caballero, parlamentaria de la Agrupación de Parlamentarios Forales de

Izquierda-Ezkerra, formula la siguiente pregunta oral para que sea respondida por el Gobierno en el Pleno de este Parlamento:

Es evidente la necesidad de mejora y refuerzo de la atención primaria y especializada de salud como consecuencia de los recortes realizados en la pasada legislatura.

Con la supresión del convenio sanitario con la CUN se van a liberar unos recursos presupuestarios importantes, de hecho se va a producir un ahorro de unos dos millones de euros.

Es por ello que hacemos la siguiente pregunta:

¿Qué destino se va a dar al ahorro presupuestario que va a generar la supresión del convenio sanitario con la CUN?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Navarra para mejorar la atención continuada y urgente en salud y disminuir las listas de espera?

Pamplona-Iruña, a 14 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero

Pregunta sobre las novedades de la oferta educativa y la normativa de escolarización que regule la admisión del alumnado para el curso académico 2016/17

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS GIMENO GURPEGUI

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las novedades de la oferta educativa y la normativa de escolarización que regule la admisión del alumnado para el curso académico 2016/17, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Gimeno Gurpegui.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Gimeno Gurpegui, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

En el Acuerdo Programático para el Gobierno de Navarra, legislatura 2015-2019, se indican prin-

cipios que regirán la política educativa. Entre otros, señalan la equidad e inclusión, la cohesión social, la coeducación y la no discriminación.

En el citado acuerdo se reafirman en el compromiso con la educación pública, el profesorado, las familias y toda la comunidad educativa. Se explicita que el desarrollo de la enseñanza pública es una prioridad política.

Asimismo, uno de los acuerdos explicitados es el de modificar la organización de la oferta educativa y la normativa de escolarización que regule la admisión del alumnado y las zonas de influencia de los centros escolares, con objeto de priorizar la escolarización y zonificación del alumnado en el entorno próximo y evitar cualquier tipo de discriminación por razón de procedencia, religión, sexo, capacidad o cualquier otra circunstancia individual del alumnado o sus familiar.

Texto de la pregunta

¿Qué novedades concretas se van a incorporar en la organización de la oferta educativa y la normativa de escolarización que regule la admisión del alumnado para el curso académico 2016/17?

Pamplona, 14 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Carlos Gimeno Gurpegui

Pregunta sobre las acciones que se han previsto para la edición de FITUR 2016 y el coste que supondrá

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. GUZMÁN MIGUEL GARMENDIA PÉREZ

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las acciones que se han previsto para la edición de FITUR 2016 y el coste que supondrá, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmendia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

La Feria Internacional de Turismo (FITUR) se celebrará este año en Madrid entre los días 20 y 24 de enero. El Gobierno de Navarra, en aras de la promoción del turismo de la Comunidad Foral, viene instalando un stand, contratando personal, reservando viajes de los asistentes, incorporando material, comunicaciones y otras partidas relacionadas con la participación en esta feria.

Texto de la pregunta

¿Qué acciones se han previsto para la edición de FITUR 2016 y qué coste supondrá?

Pamplona, 14 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez

Pregunta sobre la postura y medidas que adoptará el Gobierno de Navarra ante los ERE presentados por las empresas TRW Automoción España y Alstom Renovables España, S.L. (General Electric)

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª AINHOA UNZU GÁRATE

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la postura y medidas que adoptará el Gobierno de Navarra ante los ERE presentados por las empresas TRW Automoción España y Alstom Renovables España, S.L. (General Electric), formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Gárate.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Unzu Gárate, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno la siguiente pregunta oral.

Exposición de motivos

El pasado 12 de enero de 2016, la empresa TRW Automoción España anunció a la representación de los trabajadores de la planta de Pamplona el inicio de un procedimiento de despido colectivo en la factoría, que cuenta con 620 trabajadores.

Al día siguiente, día 13 de enero, se conoció que los 103 trabajadores de la planta Alstom de Buñuel, dedicada a la fabricación de las turbinas de los aerogeneradores eólicos de gran potencia y perteneciente a General Electric desde noviembre de 2015, serán despedidos entre mayo y junio, dentro del proceso de reestructuración de la nueva compañía, ya que se procederá al cierre de esta planta.

Tras conocer ambas noticias, el Gobierno de Navarra dice estar realizando gestiones para recabar la mayor información posible en relación con

el despido colectivo anunciado por TRW en Pamplona y con el cierre de la planta propiedad de General Electric en Buñuel con el objetivo de influir "en el mejor sentido posible".

Texto de la pregunta

¿Qué postura va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la presentación de dichos ERE en la Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo de Gobierno de Navarra y qué medidas tiene previstas para tratar de garantizar el mantenimiento de los puestos de trabajo en dichas empresas, así como mantener las inversiones?

Pamplona, 14 de enero de 2016

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Unzu Garate

Pregunta sobre las actuaciones o iniciativas que ha tomado el Gobierno de Navarra ante el proceso de deslocalización anunciado en TRW-Landaben

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las actuaciones o iniciativas que ha tomado el Gobierno de Navarra ante el proceso de deslocalización anunciado en TRW-Landaben, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, Parlamentario Foral de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerria, al amparo de lo establecido en

el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para ser contestada por el Gobierno de Navarra,

La multinacional TRW ha anunciado la presentación de un ERE para despedir a parte de la plantilla y reducir los costes laborales en su planta de Landaben. Según las informaciones disponibles la empresa ha decidido deslocalizar parte de la producción a otra planta del grupo.

Ante esta situación interesa conocer,

-¿Qué actuaciones o iniciativas ha tomado el Gobierno de Navarra ante el proceso de deslocalización anunciado en TRW-Landaben?, ¿qué medidas valora el Gobierno de Navarra poner en marcha para tratar de evitar los procesos de deslocalización empresarial y sus consecuencias de pérdidas de empleo y actividad económica?

Pamplona, 18 de enero de 2106

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre las jefaturas de Sección y de Negociado existentes en la Administración Foral y sus organismos autónomos

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las jefaturas de Sección y de Negociado existentes en la Administración Foral y sus organismos autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Parlamentario adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 21 de enero de 2016 la siguiente pregunta de máxima actualidad:

En aplicación del Acuerdo suscrito entre la Administración y los sindicatos CCOO, UGT y CENSATSE el 15 de abril de 2002, sobre condiciones del Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, para los años 2002 y

2003, el Gobierno de Navarra adoptó el Acuerdo de 16 de septiembre de 2002, por el que se aprobó el Plan de Actuación para la provisión de jefaturas de sección y negociado en la Administración de la Comunidad Foral y sus Organismos Autónomos.

El pasado 15 de octubre de 2015 la Comisión de seguimiento del Acuerdo Programático, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de dirigirse al Gobierno para que a partir de esa fecha la provisión de las plazas de Jefatura de Sección y Negociado de cualquier Servicio de la Administración Foral se realice mediante una convocatoria de concurso atendiendo a los principios de igualdad, mérito y capacidad que no dé lugar a ningún margen discrecional de valoración política-

A la vista de todo ello, este parlamentario pregunta a la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia cuántas Jefaturas de Sección y de Negociado existen en la Administración FORAL y sus organismos autónomos, cuántas se han cubierto en ejecución del acuerdo de 16 de septiembre de 2002, y qué planificación está llevando el departamento para dar cumplimiento al mandato político que contiene el Acuerdo de la Comisión de Seguimiento de 15 de octubre pasado.

Pamplona/Iruña, a 18 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre si la Presidenta del Gobierno de Navarra avala los “tweets” que el señor Koldo Martínez ha hecho públicos en relación a la CUN

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si la Presidenta del Gobierno de Navarra avala los *tweets* que el señor Koldo Martínez ha hecho públicos en relación a la CUN, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de enero de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

-¿Avala la Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, los *tweets* que el señor Koldo Martínez ha hecho públicos en relación con la CUN?

Pamplona a 18 de enero de 2016

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

